

FINCA	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA
15	13	51	HROS JUANA LLAGUNO ORTIZ	GURIEZO - CANTABRIA	PRADO	45,47
			NOTIFICAR A:			
			GUADALUPE IRASTOZA LLAGUNO	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO		
16	8	119	HNOS IRASTOZA ORTÍZ (DOS)	GURIEZO - CANTABRIA	PRADO	50,34
			NOTIFICAR A:			
			ISABEL IRASTOZA ORTÍZ	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO		
17	9	37	HROS SALVADOR LANDERA SAN MARTÍN	GURIEZO - CANTABRIA	PRADO	19,24
			NOTIFICAR A:			
			JULIÁN LANDERA MATIENZA	Bº EL LLANO S/N - 39788 GURIEZO		
18	8	5	ÁLVARO J. PÉREZ IRASTOZA	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	71,83
19	9	9	JAVIER ITURBÉ HERAS	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	32,39
20	9	11	CAROLINA LANDERA MARTIENEZ	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	41,79
21	9	13	JOSÉ MIGUEL SAN MARTÍN LADRERO	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	74,15
22	9	14	ISABEL IRASTOZA LLAGUNO	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	26,54
23	8	9	JULIA GUTIÉRREZ LARENA		PRADO	3,50
			NOTIFICAR A:			
			Mª PILAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO		
24	8	11	SABINA LARENA ANGULO	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	19,69
25	9	15	FRILICIANO MARTÍNEZ ARESTIZÁBAL	Bº EL PUENTE S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	33,01
26	9	16	JULIÁN MATIENZA LANDERA		PRADO	8,28
			NOTIFICAR A:			
			Mª CARMEN MATIENZA CUEVA	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO		
27	9	18	ANTONIO PUENTE LLAMA	Bº EL PUENTE S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	18,50
28	8	12	GUADALUPE IRASTOZA LLAGUNO	Bº ADINO S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	12,69
29	8	137	Mª BEGOÑA NIETO GARMA	Bº EL PUENTE S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	6,56
30	8	136	JESÚS Mª EGUÍA SAN MARTÍN	Bº LA CORRA S/N - 39788 GURIEZO	PRADO	92,28
31	9	19	RICARDO FRANCO GUTIÉRREZ	Bº ANGOSTINA S/N - 39789 GURIEZO	PRADO	23,76
			NOTIFICAR A:			
			ISABEL FRANCO GUTIÉRREZ	Bº ANGOSTINA S/N - 39789 GURIEZO		
32	9	20	Mª JESÚS FRANCO GUTIÉRREZ	Bº ANGOSTINA S/N - 39789 GURIEZO	PRADO	41,45
			NOTIFICAR A:			
			ISABEL FRANCO GUTIÉRREZ	Bº ANGOSTINA S/N - 39789 GURIEZO		
33	9	22	ISABEL FRANCO GUTIÉRREZ	Bº ANGOSTINA S/N - 39789 GURIEZO	PRADO	35,56

04/11251

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar y nave ganadera en Vioño de Piélagos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes, el expediente promovido por don Antonio San Juan Vallejo, para la construcción de vivienda unifamiliar y nave ganadera en Vioño de Piélagos, parcelas 162, 163, 51 y 52 del polígono 16, correspondiente a suelo rústico.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 16 de septiembre de 2004.-El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

04/11130

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución aprobando el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución M-03, en Mortera.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Regional 2/2.001 se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle, tramitado a instancia de la correspondiente Junta de Compensación, para la definición de alineaciones y rasantes y ordenación de volúmenes de la Unidad de Ejecución M-03 en Mortera.

I. PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO PLENARIO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Primero. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, tramitado a instancia de la correspondiente Junta de Compensación, para la definición de alineaciones y rasantes y ordenación de volúmenes de la Unidad de Ejecución M-03, en Mortera.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOC, realizando notificación individual, con expresión de vías de recurso, al promotor y cuantos interesados aparezcan en el expediente.

Tercero. Dar traslado de copia íntegra del expediente a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.